



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

APROBADA POR: CEO DE DP WORLD PERÚ
NÚMERO DE REVISIÓN: 1.0
RECURSOS HUMANOS Y SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. Propósito	4
3. Alcance	4
4. Política	5
4.1 Enfoque de DP World en los Derechos Humanos	5
4.2 Supervisión y responsabilidades	7
4.3 Seguimiento	7
4.4 Capacitación y comunicación.....	8
4.5 Presentación de informes.....	8
5. Información de contacto	9
6. Normas, políticas y procesos relacionados	9
7. Definiciones	10
8. Historial de revisiones	10

1. INTRODUCCIÓN

Los Derechos Humanos son universales y todas las personas del mundo merecen ser tratadas con dignidad e igualdad. Los derechos básicos incluyen (pero no se limitan a) la privacidad, la salud, la vida, la libertad y la seguridad, así como un nivel de vida adecuado. Las empresas tienen responsabilidades mínimas que cumplir para respetar los derechos humanos. Deben actuar con la debida diligencia para evitar infringir los derechos de los demás y hacer frente a cualquier impacto negativo relacionado con sus operaciones. Además, las empresas pueden superar los requisitos mínimos y hacer contribuciones voluntarias y positivas en apoyo de los derechos humanos.

DP World se compromete a mantener una cultura que respete y promueva los derechos humanos de sus colaboradores, su extensa cadena de suministro y las comunidades en las que opera.

DP World publica anualmente su Declaración sobre la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas, en la que se destaca su compromiso de asegurar que la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso y la trata de personas no se toleren en sus operaciones ni se adopten dentro de su cadena de suministro.

DP World ha firmado el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNG) y de sus 10 principios, que abarcan los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Al firmar el Pacto Mundial, DP World se ha comprometido a alinear sus estrategias y operaciones con estos principios.

Los principios 1 y 2 del Pacto Mundial abordan específicamente los temas de derechos humanos de la siguiente manera:

- ‘Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y
- Principio 2: Asegurarse de que no sean cómplices de los abusos de los derechos humanos’.

En DP World se ha establecido un Grupo de Trabajo de Derechos Humanos interno para desarrollar un marco de Derechos Humanos, las políticas y procedimientos asociados para su aplicación. El Grupo de Trabajo ha elaborado una Declaración de Derechos Humanos como prelude de esta política.

2. Propósito

La presente política establece un marco para las acciones que DP World llevará a cabo a través de sus compromisos con los Derechos Humanos. La política tiene por objeto informar a los grupos de interés internos la posición que adopta DP World en relación al tema y definir las prácticas empresariales que apoyan los Derechos Humanos.

DP World respeta y apoya la dignidad, el bienestar y los Derechos Humanos de sus colaboradores y de los trabajadores de nuestra extensa cadena de suministro. DP World actúa para crear y mantener una cultura que promueva los Derechos Humanos en sus prácticas empresariales y en las relaciones con sus colaboradores, proveedores, comunidades y otros grupos de interés. En el desarrollo de esta política, DP World se guía por:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos; Aplicando el marco de las Naciones Unidas “Proteger, Respetar y Remediar”;
- Las Normas de Desempeño de la IFC sobre Sostenibilidad Ambiental y Social; y
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

3. Alcance

La Política de Derechos Humanos del Grupo se aplica

- Todas las entidades operativas bajo el control operacional del Grupo.
- Todos los empleados del Grupo DP World.

DP World espera que sus proveedores y contratistas mantengan los principios clave que se establecen en la presente Política y que adopten políticas similares.

La presente política excluye los aspectos comerciales de las operaciones de DP World.

La presente Política puede ser modificada o retirada por DP World en cualquier momento.

4. Política

4.1 Enfoque de DP World en los Derechos Humanos

Seguridad y bienestar

La seguridad es una parte integral del compromiso de DP World con los Derechos Humanos. El objetivo de DP World es asegurar que se aplique un enfoque de “Cero Daño” a sus negocios y operaciones, al proporcionar condiciones de trabajo seguras, apoyadas por la formación y equipamiento pertinente. El lema de protección “SafeTogether” de DP World enfatiza su compromiso con este enfoque. Más allá de las cuestiones de seguridad, DP World se centra en el bienestar emocional y físico de sus colaboradores y proporciona programas para atender estos aspectos.

Protección

La protección es una función crítica para mantener seguros a los colaboradores y las operaciones de DP World. Todos los procesos y procedimientos de protección (incluidos los realizados por equipos de seguridad contratados) se llevan a cabo de forma respetuosa con la dignidad humana y los Derechos Humanos. El equipo de protección de DP World utiliza una combinación de tecnología y las mejores prácticas en sus métodos de control y detección. En raras situaciones extremas, si es necesario, se practica una respuesta graduada y controlada de acuerdo con las normas locales e internacionales.

Derechos laborales

DP World toma medidas para asegurar que ninguno de sus colaboradores, socios de empresas conjuntas (JV) o proveedores impongan el uso de trabajo infantil y/o contraten a trabajadores por debajo de la edad mínima legal de empleo en las jurisdicciones pertinentes.

En relación con la negociación colectiva, DP World respeta las leyes y las prácticas laborales de cada país y no obstaculizará el desarrollo de medios para una asociación independiente y libre.

Diversidad e inclusión

DP World ofrece igualdad de oportunidades y se compromete a crear una cultura libre de cualquier forma de discriminación y acoso. En línea con su compromiso con los ODS de las Naciones Unidas y, específicamente, con el Objetivo 5: Igualdad de género, DP World ha desarrollado una Declaración de Igualdad de Género que proporciona una visión clara para cada unidad de negocio sobre cómo enfocar la igualdad de género e impulsar el progreso a escala mundial.

Contratación responsable

DP World tiene rigurosos criterios de selección para sus proveedores, incluido el requisito de respetar los Derechos Humanos básicos. DP World ha establecido actualmente una autoevaluación de proveedores, específicamente en el tema sobre Esclavitud Moderna y la Trata de Personas, dentro de la cual se están integrando elementos de Derechos Humanos.

Compromiso con la comunidad

DP World se compromete con las comunidades en las que opera y se esfuerza por contribuir al cumplimiento de los Derechos Humanos mediante los efectos económicos y sociales de sus operaciones comerciales. DP World apoya las actividades de inversión de la comunidad, incluida la atención sanitaria, la educación, la ayuda en estado de emergencia y programas para proteger la vida silvestre y los océanos. DP World también cuenta con una red mundial de especialistas de sostenibilidad que se encargan de gestionar las inversiones y el compromiso de la comunidad dentro de las regiones en las que opera.

DP World ofrece igualdad de oportunidades y se compromete a crear una cultura libre de cualquier forma de discriminación y acoso. En línea con su compromiso con los ODS de las Naciones Unidas y, específicamente, con el Objetivo 5: Igualdad de género, DP World ha desarrollado una Declaración de Igualdad de Género que proporciona una visión clara para cada unidad de negocio sobre cómo enfocar la igualdad de género e impulsar el progreso a escala mundial.

4.2 Supervisión y responsabilidades

- Esta política está alineada con el Código de Conducta Empresarial y el Código de Ética de DP World, que son supervisados por el Directorio y el CEO del Grupo. Es prerrogativa y responsabilidad de los miembros modificar la política de Derechos Humanos del Grupo y sus objetivos asociados para alinear mejoras en las necesidades del Grupo en relación con los temas de Derechos Humanos. El Directorio será asesorado por el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos interno establecido para supervisar los progresos que se están realizando.
- El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos se encarga de supervisar la elaboración de la Declaración y Política de Derechos Humanos y de formular recomendaciones para su aplicación. El Grupo de Trabajo está integrado por miembros de alto nivel de los departamentos de Secretaría Empresarial; Sostenibilidad e Impacto; Seguridad, Salud y Medio Ambiente; Contrataciones, Recursos Humanos y Protección del Grupo.
- Es responsabilidad del departamento de Sostenibilidad e Impacto del Grupo informar sobre la aplicación de la Declaración y Política de Derechos Humanos y sobre los progresos realizados posteriormente.
- La Sede Corporativa, las Oficinas Regionales y las Unidades de Negocio de DP World son responsables de asegurar que sus entidades y colaboradores cumplan con la política y que sus proveedores y contratistas adopten políticas y procesos similares.

4.3 Seguimiento

- DP World espera que todos los proveedores y contratistas respeten los principios de esta política y se supervisará y evaluará si tienen políticas y procesos similares en vigor.
- El cumplimiento de la política se revisará mediante los métodos existentes, tales como las autoevaluaciones anuales del cumplimiento de la Política del Grupo presentadas por las Unidades de Negocio y la Dirección Regional. Además, el cumplimiento de la política podrá ser evaluado por la función de cumplimiento del Grupo. El cumplimiento también puede evaluarse como parte de una auditoría interna realizada en una Unidad de Negocio concreta.

- El equipo de Compras del Grupo DP World se asegurará del cumplimiento por parte de los postulantes a licitaciones en cuanto a la legislación, los reglamentos y los códigos de Derechos Humanos aplicables se tenga en cuenta para las decisiones de contratación. Los equipos de Compras de DP World también se encargarán de revisar los compromisos de los proveedores y contratistas con esta Política y el Código de Conducta de los Proveedores de DP World, una vez que se contrate a los proveedores y estos se unan al grupo de proveedores aprobados.
- Cuando se detecta y se informa un incumplimiento, DP World espera que sus colaboradores, proveedores y contratistas apliquen rápidamente las medidas correctivas adecuadas. DP World se reserva el derecho de tomar todas las medidas que considere necesarias y proporcionales a cualquier incumplimiento de la presente Política, dependiendo de su naturaleza.
- La intención de DP World es tratar de incluir, periódicamente, disposiciones en sus acuerdos comerciales con terceros, para proporcionar que la contraparte lleve a cabo sus negocios y operaciones de acuerdo a todas las leyes, estatutos, reglamentos y códigos relacionados con los derechos humanos que sean aplicables y que estén vigentes.

4.4 Capacitación y comunicación

DP World garantizará el conocimiento de sus políticas de Derechos Humanos y de los procedimientos y procesos asociados a través de la comunicación y la capacitación regulares con sus colaboradores, proveedores y contratistas. La información se difundirá mediante capacitación, comunicados de sensibilización y reuniones informativas operacionales.

4.5 Presentación de informes

Si alguna de las partes sujetas a la presente Política descubre o sospecha cualquier acto o violación relacionada con los Derechos Humanos, en cualquier parte de las operaciones de DP World o de la cadena de suministro mundial, el incidente o situación deberá ser reportado a la Línea Directa de Denuncias de DP World, de acuerdo con la Política de Denuncias de Irregularidades del Grupo DP World.

5. Información de contacto

Todas las consultas relacionadas con esta política deben dirigirse a ericka.reyna@dpworld.com

Todas las inquietudes relacionadas con cualquier violación o incidente de derechos humanos pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

Denuncias:

Línea directa - Intranet: www.dpworld.com/whistleblowing

Correo electrónico: dpworld@expolink.co.uk

Teléfono de llamada gratuita: 080053611

6. Normas, políticas y procesos relacionados

La presente Política debe ser leída en conjunto con lo siguiente:

- Código de Ética de DP World
- Declaración sobre la Diversidad de Género
- Declaración de Derechos Humanos
- Política sobre la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas
- Código de conducta del proveedor
- Política de Salud, Protección y Medio Ambiente del Grupo
- Política de denuncias de irregularidades del Grupo de DP World
- Política de contrataciones del Grupo DP World

7. Definiciones

En la presente Política se aplicarán las siguientes definiciones, a menos que el contexto exija otra cosa:

DP World o Grupo	DP World Limited y sus subsidiarias
Colaboradores de DP	Colaboradores de DP World a tiempo completo y a tiempo
GHSE	Seguridad, Salud y Medio Ambiente
JV	Joint Venture

8. Historial de revisiones

Número de versión	Fecha de revisión	Resumen de los cambios
1.0	Julio de 2020	

La presente Política ha sido desarrollada por el departamento de Sostenibilidad e Impacto del Grupo y está sujeta a una revisión anual.